



**ACTA N=12 (2020)**

**(ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023)**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL G.A.D PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO DEL 28 DE JULIO DEL 2020.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, siendo las 14H00 la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, presidida por Licenciada. Soraya Sánchez Rivas y con la presencia de los señores vocales en su orden: Sr. José Carrillo Barros, Sra. Ruth Zapata, Sra. Rommy Vaca, Ing. Holger Chuqui, actuando como secretario el Tecnólogo. Danny Gamboa Pilozo; se reunieron en sesión ordinaria para tratar los siguientes puntos en el orden del día.

- 1. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día 24 de julio del 2020.**
- 2. Informe de presidencia.**
- 3. Varios y resoluciones.**

Previo a la instalación de la sesión ordinaria por secretaría se informa a la Señora Presidenta que existe el quorum absoluto.

La Señora Presidenta – pone en consideración de los señores vocales el orden del día establecido mediante convocatoria No.12-2020 de fecha 24 de julio de 2020 para que mocionen su aprobación y someterla a votación.

La Sra. Rommy Vaca – en uso de la palabra mociona se apruebe el orden del día, moción que es respaldada por la Sra. Ruth Zapata.

La presidenta ordena que por secretaría se someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Lcda. Soraya Sánchez	a favor
Sra. Rommy Vaca	a favor
Sra. Ruth Zapata	a favor
Sr. José Carrillo	a favor
Ing. Holger Chuqui	a favor

Aprobando los señores vocales por unanimidad el orden del día.

La presidenta ordena que por secretaría se de lectura al primer punto del orden del día.

**1.- Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día 24 de julio del 2020.**

Por secretaría se informa a la Señora Presidenta que está en consideración el primer punto del orden del día.

La presidenta ordena al secretario proceda a dar lectura del acta de sesión ordinaria anterior, una vez dada la lectura del acta el Sr. José Carrillo en uso de la palabra mociona se apruebe el primer punto del orden del día, moción que respaldada por la Sra. Ruth Zapata.

La presidenta ordena que por secretaría se someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Lcda. Soraya Sánchez	a favor
Sra. Rommy Vaca	a favor
Sra. Ruth Zapata	a favor
Sr. José Carrillo	a favor
Ing. Holger Chuqui	a favor

Aprobando por unanimidad los señores vocales la lectura del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día 30 de junio de 2020.

La presidenta ordena que por secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día.

La presidenta ordena que por secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día.

**2.- Informe de presidencia.-**

Por secretaría se informa a la Señora Presidenta que está en consideración el segundo punto del orden del día.

La Señora Presidenta – como esta acta corresponde a la segunda sesión ordinaria del mes de mayo dentro de las actividades realizadas en la segunda quincena del mes donde todavía estábamos en semáforo en rojo fueron las siguientes:





El día jueves 14 los tricimotos y fleteros que movilizaban a personas que laboraban con normalidad me solicitaron se coordine una reunión con las autoridades pertinentes por el tema del salvoconducto ya que por el estado de excepción habían restricciones que les impedía trabajar sin problemas, en virtud de aquello se canalizo una reunión en Yaguachi con autoridades de la comisión de tránsito donde entre las partes se llegó a un acuerdo de facilitarles la circulación y el transporte de personas, pero apegados a los protocolos de seguridad y el orden de circulación por placas de sus vehículos así como de los horarios para su normal circulación en días particulares ya que sábados y domingo era prohibido circular y el otro requisito era contar con los documentos en regla de los vehículos y que si durante la emergencia sanitaria se les hubiera caducado la licencia o matrícula a cualquier conductor a nadie se le podía sancionar porque todo está paralizado para renovar referidos documentos.

El día viernes 15 se colaboró con la brigada de pruebas rápidas del COVID-19 realizada en la cabecera parroquial coordinada por el municipio de Yaguachi, conde la compañera Rommy Vaca acompañó en esta labor al personal de la brigada, cabe mencionar que el total de muestras que se tomaron fueron 25 pruebas.

El día martes 19 participe de la quinta reunión del COE cantonal donde se nos puso a conocimiento el resultado de las pruebas rápidas del Covid-19 realizado en las cabeceras parroquiales y la cabecera del cantón local, pruebas que evidenciaron en la población un total del 25% de personas contagiadas.

El día jueves 21 por parte del COE cantonal de Yaguachi se nos solicitó un documento protocolario de atención que durante la emergencia sanitaria llevaríamos como junta parroquial así como el de las iglesias cristianas y católicas, para ello los presidentes de las 3 parroquias a nivel del cantón nos reunimos y elaboramos un solo documento que lo entregamos al COE cantonal.

El día lunes 26 participe de la sexta reunión del COE cantonal donde se nos notificó por parte del ministerio de salud que los casos de contagio del Covid-19 a nivel del cantón luego de un mes se habían reducido al 50% teniendo una tendencia a la baja en casos de contagio.

Compañeros en cuanto al informe es todo lo que tenía que darles a conocer durante el periodo de tiempo señalado por consiguiente ordena que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día.

### **3.- Varios y resoluciones. -**

La Señora Ruth Zapata – En la sesión ordinaria anterior habíamos acordado una fecha para hacer la entrega de la casa comunal conjuntamente con el sistema de tratamiento y purificación de agua en el recinto. Tendales, pero pasa que al momento de la instalación del sistema para las conexiones de la tubería se usó un pegamento que hace que el agua tenga ese sabor.

Inicialmente cuando recién se llenó el tanque se pensaba que podía ser el agua pero luego se procedió a botar toda el agua del tanque y llenarlo de nuevo para comprobar si dependía del agua pero ese sabor del pegamento aún persiste.

El Sr. José Carrillo – el proveedor del sistema de agua el día de ayer converso conmigo comunicándome de esta problemática de la cual él estaba al tanto y de su parte me manifestó que el día de hoy iba a verificar el sabor del agua y si dependía del pegamento usado para las conexiones de la tubería del sistema de agua, él cambiaba toda la tubería y de ser así primero quería reunirse con nosotros para que se postergue para otra fecha la entrega del sistema para retirar la tubería y proceder a cambiarla y con ello garantizar una buena calidad de agua y también de su trabajo y servicio como proveedor y a su vez que la comunidad también quede contenta.

La Señora presidenta – entonces esperar a que el proveedor haga los correctivos del caso y una vez que todo esté listo y funcionando con normalidad el sistema de agua volver a coordinar conjuntamente con ustedes una nueva fecha para hacer la entrega a la comunidad.

Para finalizar dentro de la presente sesión ordinaria no hay resoluciones adoptadas como junta parroquial.

Por no existir más puntos a tratar la sesión ordinaria queda clausurada siendo las 14H26 minutos para constancia firma la señora presidenta y vocales principales del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con el secretario, que lo certifican.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL

Gral. Pedro J. Montero

Adm. 2019-2023



Lcda. Soraya Sánchez Rivas  
Presidente

GAD PARROQUIAL GRAL. PEDRO J. MONTERO

José Carrillo Barros  
VOCAL PRINCIPAL

Ruth Zapata Galarza  
VOCAL PRINCIPAL

Rommy Vaca Moran  
VOCAL PRINCIPAL

Holger Chuqui Neira  
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:

Danry Gamboa Piloza  
SECRETARIO

Gral.  
Pedro J. Montero  
GAD PARROQUIAL RURAL

